Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado
TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Por tanto
Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE ROTELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado

H.C.M
50° Aniversario
1973-2023

Registrado bajo N°3126/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA N° 3126/2023

VISTO:

El mensaje N° 082/2023 y,

CONSIDERANDO:

La nota presentada por la COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE, VIVIENDA Y SERVICIOS ASISTENCIALES DE TOSTADO LIMITADA, de acuerdo a la Mesa de Entradas Municipal con fecha N° 09/03/2023 y N° 40434, en donde solicitan el otorgamiento de un sector de terreno dentro del "Camping Municipal", para esparcimiento y por lo cual están dispuestos a parquizar, construir asadores y a futuro realizar un quincho y sanitarios.

POR TODO ELLO: el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de Ley Provincial 2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a formalizar un Contrato de Comodato con la COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE, VIVIENDA Y SERVICIOS ASISTENCIALES DE TOSTADO LIMITADA, por una fracción de terreno de aproximadamente 3.200 metros cuadrados, (40.00 mts. de ancho por 80.00 mts. de largo), identificado como Lote N° 5, dentro del predio que conforma el denominado "Camping Municipal", ubicado a la vera del Río Salado y Ruta Provincial N° 2, según croquis adjunto.

ARTICULO 2°)- Se autoriza el uso gratuito por un lapso no inferior a treinta (30) años, con cargo de ejecutar las obras necesarias para la concreción del proyecto, con fines recreativos, dentro del lapso de dos (2) años a contar desde la suscripción del Comodato.

ARTICULO 3°)- De Forma.-

ARTICULO 4°)- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

CAROLINA GAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL TOSTADO (SF)

OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

MUNICIPALIDAD DE TOSTADO
MESA DE ENTRADAS
Entró 7-10-23
Nº: 40409